

El deseo del caso criminal: fantasía y diagrama del espectáculo

Deseo de clase y violencia sexual:
Institución y espectáculo de la
trasgresión¹

Jorge Pavez Ojeda

Universidad Católica del Norte²

El discurso del periodismo reproduce un diagrama de enunciación heredado de las disciplinas modernas que concurren a la producción del “caso”, por el procedimiento que Foucault describió como “el examen”:

El examen, rodeado de sus técnicas documentales, hace de cada individuo un ‘caso’: un caso que constituye a la vez un objeto de un conocimiento y un gancho para un poder. El caso [...] es el individuo tal como puede describirse, sopesarlo, medirlo, compararlo a otros y esto en su misma individualidad; y es también el individuo que hay que adiestrar o readiestrar, que hay que clasificar, normalizar, excluir, etc. Durante largo tiempo, la individualidad cualquiera —la de abajo y de todo el mundo— se mantuvo bajo el umbral de descripción. Ser mirado, observado, contado en el detalle, seguido día a día por una escritura ininterrumpida era un privilegio [...] Los procedimientos disciplinarios invierten esta relación, rebajan el umbral de la individualidad descriptible y hacen de esta descripción un medio de control y un método de dominación. Ya no monumento para una memoria futura, sino documento para un uso eventual.³

73

Si estas técnicas se anuncian para el siglo XVIII, el mismo Foucault identifica el final del XIX para el despliegue de éstas sobre un área específica de las conductas sociales, las

prácticas sexuales. Se tratará entonces de “incitar a hablar” sobre el sexo para lograr un control sobre éste.⁴ A principios de este siglo XXI, cuando el desarrollo de las tecnologías de comunicación ha sido el soporte de un auge sin precedente de la “pornografía”, una serie de casos de violencia sexual han incitado a los medios de comunicación chilenos a examinar a sus protagonistas bajo el doble prisma de las normas y transgresiones a la sexualidad permitida, y las condiciones de clase bajo las cuales se producen estas transgresiones. Mientras que estos exámenes mediáticos de los casos se han detenido en las figuras criminales y sus perversiones, los testimonios de las víctimas y los detalles pornográficos de la trasgresión, una lectura pornológica nos muestra que la narrativa de estos casos también habla de los deseos de clase que dan sentido tanto a los hechos condenados como a la misma proliferación de discursos e imágenes sobre los casos. Se revela así una serie de equivalencias entre el discurso de los medios sobre la trasgresión sexual y los enunciados de clase expresados en esos actos de trasgresión. Al hablar sobre la violencia sexual se habla de la violencia de clase. El espectáculo de la violencia privada (la “crónica roja”) termina poniendo en la escena pública la cuestión del deseo de clase,

el deseo entre las clases, el deseo por la clase. Y es esta disposición del deseo, desplegada en la violencia sexual, la que hace posible la fantasía de una lucha de clases como cópula violenta entre éstas, trasgresora de un orden cuyos dispositivos ya no responden a un contrato social sino a la soberanía de las instituciones.

De los muchos casos mediatizados de violencia sexual en estos últimos años,⁵ analizaremos aquí las relaciones y posibles comparaciones entre tres de ellos: Julio Pérez Silva, el “psicópata de Alto Hospicio”; Roberto Martínez Vásquez, el “psicópata de La Dehesa” alias El Tila, y Claudio Spiniak Vilensky, quienes fueron, por diversas causas que analizaremos, protagonistas de extensos e intensos “exámenes” policiales, judiciales, psiquiátricos, mediáticos y políticos. Pérez Silva es apresado en Iquique en octubre 2001, luego de la denuncia de Bárbara, su última víctima de violación y sobreviviente del intento de homicidio, y cumple hoy cadena perpetua en Arica, por violar y matar al menos 7 niñas adolescentes de Alto Hospicio entre 1998 y 2001. El Tila es detenido en junio del 2002 por asesinar, comer los órganos e incinerar a su pareja la joven Maciel Zúñiga, para luego confesar ser el asaltante y violador de tres mujeres entre

agosto 2001 y mayo 2002, y finalmente suicidarse en su celda en diciembre de ese año.⁶ Claudio Spiniak es detenido por primera vez en diciembre de 2002 acusado de narcotráfico, liberado en febrero de 2003, y luego vuelto a apresar en septiembre de ese año, por asociación ilícita, producción de pornografía, incitación a la prostitución y abuso sexual de menores. Es condenado a 12 años de reclusión en la Cárcel de Alta Seguridad de Colina.

De los tres casos propuestos, el de Claudio Spiniak fue sin duda el que gozó de mayor cobertura mediática.⁷ Una cobertura que tendió a involucrar a la mayor cantidad posible de participantes en un espectáculo de esquema antagónico en el que la voz de “marginales” (prostitutos/as, proxenetas, niños/as) apoyados por instituciones “benefactoras” (SENAME, Fundaciones Margen, ARASI, Nuestra Señora de Guadalupe y CREDHO), se enfrentaba a la de los “poderosos” miembros de instituciones parlamentarias, empresariales y gubernamentales. Los medios se volvieron así la caja de resonancia de una polifonía que simulaba una lucha de clases larvada, como cópula entre el *lumpen* y la elite, desplegada paradójicamente (pero no tanto) en el desenfreno de fiestas y orgías. En este caso, cada medio

intentó ofrecer una lectura ideológicamente coherente con sus intereses o deseos de clase: *El Mercurio* publicó una entrevista a Spiniak donde el empresario ofrece un auténtico alegato masoquista, acompañado de una crónica de tono comprensivo, sicologista y victimizador, poco común en las páginas del preferido de los estratos ABC1 y campeón de la “tolerancia cero”⁸; Chilevisión por su parte se propuso hundir homofóticamente al juez Daniel Calvo a cargo de la causa, por recurrir a servicios homosexuales en un sauna, promoviendo así la antigua indistinción moral entre homosexualidad, pedofilia y clientelismo prostitucional; y el canal católico se anotó con la entrevista a Gema Bueno, quien, hablando como víctima sobreviviente del cautiverio, describía un calvario sádico, con violaciones sistemáticas, asesinatos, e inhumaciones de menores por parte de famosos políticos⁹, para confesar meses después al juez Muñoz, y varios meses más tarde a los periodistas de *La Tercera* y *The Clinic*, que “se había pasado por la raja a todo Chile” y que “todo, todo, todo era mentira”.¹⁰ *La Cuarta*, diario especializado en crónica policial, con acento en violación de menores y crímenes de cercanía (violencia barrial y doméstica), tuvo la primicia de la primera detención de Spiniak, por

posesión de cocaína, armas de fuego y pornografía.¹¹ A pesar de una línea editorial caracterizada por la “renuncia al concepto de dominación” de clases¹² y el afán de “borrar diferencias [entre ‘los de arriba’ y ‘los de abajo’] que hacen daño a la patria”¹³, el “diario popular” informaba a los lectores de poblaciones poniendo siempre el acento en la condición de clase de Spiniak, como elemento singular de su “monstruosidad”, condición y posición resumida en el apodo Calígula.¹⁴ En su particular visión de “la familia chilena”, el Calígula Spiniak más que nadie encarnó para *La Cuarta* y los estratos C3 y D que interpela, la figura monstruosa del poderoso (“rey incestuoso” o “padre déspota”) cuyo “sobrepoder” transforma su libertinaje en una monstruosidad sádica.¹⁵ Esta figura era sin duda una anomalía en el flujo noticioso del periódico, acostumbrado a presentar casos como el del Tila, caso que en el esquema de Foucault correspondería paradigmáticamente a la figura de una “monstruosidad popular antropófaga”, propia del pueblo insurrecto, caníbal y hambreado. Pero las narrativas mediáticas sobre ambas figuras muestran una extraña inversión de las lógicas disciplinarias encargadas de explicarlas: mientras que el psicoanálisis estaba llamado a dar cuenta

de la figura principesca del masoquista Spiniak y la sociología a hacerse cargo de explicar la monstruosidad caníbal del Tila, finalmente, son las orgías del empresario las que van a adquirir dimensiones sociológicas antes impensables y los asaltos sexuales del marginal terminan siendo reducidos como objeto de la psiquiatría. El problema psicológico del príncipe se vuelve un problema socio-político y el problema social del niño delincuente será entendido como psicosis individual. Las “lecciones del monstruo perfecto” no serán entonces tan pedagógicas como lo quisiera Carlos Peña¹⁶, y más bien reafirman el orden clasista y patriarcal del relato mediático: la perversión del padre es problema de toda la familia, la perversión del niño es un problema residual a ser resuelto por el padre.¹⁷

El caso Spiniak emerge entonces como un experimento soñado por los medios: desarrollar un melodrama con códigos pornográficos, es decir, describir fantasías de poder y dominación de clase, protagonizadas por políticos sádicos, jueces y empresarios homosexuales, niños y jóvenes de la calle, prostituidos, drogados y asesinados, encarnando cada uno de ellos una figura moral. El melodrama es sin duda la especialidad de la prensa sensacionalista y el género pri-

vilegiado de la televisión, ya que su estética pone en escena el “drama del reconocimiento” en las culturas subalternas.¹⁸ Pero a la estructura melodramática con que se desarrolló el caso, con “justicieros”, “villanos” y “bobos”,¹⁹ hay que sumar los elementos pornográficos de la puesta en escena, lo que no deja de ser paradójico cuando tomamos en cuenta las importantes diferencias entre el género dramático y el porno. En efecto, si bien los personajes públicos del caso fueron contruidos biográficamente, con nombres propios y tensionados por una historia y un contexto, los personajes “privados”, es decir, los jóvenes prostitutas de la calle permanecieron en el anonimato, identificados por iniciales. Y es en ese tratamiento diferencial en que se orquesta la pornografía que guía las preguntas, polémicas y debates que definirían los grados de culpabilidad y violencia, focalizados en la demanda por descripciones y afectaciones esencialmente pornográficas: ¿Spiniak penetró o no penetró a los jóvenes? ¿Fue o no fue penetrado? ¿Quién “hace sexo oral” a quién? ¿Qué tan jóvenes eran estos cuerpos, 12, 14, 16 ó 20 años? De la escena masoquista se conocieron rápidamente los pormenores (prácticas de *bondage*, maltratos verbales, coprofagia y otras bizarrerías, entre las cuales un fetiche excrementario,

“la sopa de Claudio”²⁰); sin embargo, ante lo inverosímil de esta escena, la de un rico empresario abusado y humillado por niños pobres, persistían las preguntas de respuesta ambivalente ¿Spiniak domina o es dominado? ¿Humilla o es humillado? ¿Abusa o es abusado? Surge así en subtexto el problema del consentimiento, pero la ambivalencia de esta situación, la de un agente dominante que obliga a niños subalternos a que lo dominen, generaba más perplejidad y morbo que las formas claras de dominación y abuso que presentó el Informe de la Comisión Valech (2005). Mientras el juez Muñoz investigaba a Spiniak, esta supuesta “red de protección” de un masoquista escandalizaba más que la red de protección institucional de cientos de torturadores y asesinos que ampararon sus pulsiones sádicas en el estado de excepción militar.²¹ Tanto más, que el caso Spiniak sigue siendo objeto de estudios, seguimientos periodísticos y programas de televisión, mientras que el Informe Valech parece ser hoy un artefacto ilegible, una condensación insoportable e intratable de dolor humano, ante el cual sólo se permiten las condolencias de un respetuoso silencio. Los jóvenes testigos, al igual que las víctimas de la dictadura, fueron mantenidos en el anonimato, mientras que

los cuerpos de los políticos sospechosos —el senador Jovino Novoa, el alcalde Hernán Pinto— fueron descritos en diarios y televisión hasta en sus más íntimos detalles: una cicatriz en la espalda, un testículo más abajo que el otro, granos de carne y verrugas en el entrepierna, ginecomastia, mal olor, etc.²² No es de extrañar que haya sido *La Nación*, el diario de gobierno, el único que se negara pudorosamente a publicar estas descripciones.²³ Y es el pornográfico (re) conocimiento descriptivo del cuerpo de la figura pública que le otorgó a la testigo y víctima “G.” el estrellato del nombre propio: Gemita Bueno.

El expediente Spiniak se beneficia entonces de una exposición pornográfica que lo hace más legible ante los consumidores, hoy acostumbrados a estos códigos, más aún cuando están insertados en relatos tele-novelescos. El lenguaje pornográfico desarrollado por los medios se podrá reducir a “las funciones elementales de la orden y la descripción” tendientes a la dislocación de un “yo responsable” (aquel que reúne identidad personal e integridad corporal).²⁴ Esto a partir de una operación básica de sus procedimientos descriptivos como lo es el recorte de campo o *close-up*: “el uso del *close-up* responde al objetivo pornográfico central de mostrar el

detalle de un funcionamiento, funcionamiento que por lo general corresponde a la marca diferencial de una conexión (penetración), de un flujo, su corte y su registro sobre una superficie”.²⁵ Las consecuencias del *close-up* son para Menard la relegación del nombre propio y de la historia del sujeto, y la producción de una visibilidad total que es “pura superficialidad de pliegues”. En la prensa del caso Spiniak, el *close-up* se realiza también como metonimia: al enfocar el funcionamiento, superficies y pliegues de los órganos biológicos del cuerpo, se está enfocando el funcionamiento de los órganos de las corporaciones (de políticos, jueces, empresarios). La “cámara oculta” usada para registrar un juez en el sauna, es ejemplo sintomático de este *close-up* sobre un órgano del poder judicial, desplegando la metonimia del funcionamiento de los cuerpos corporativos como poderes prostituyentes. Luego del caso Calvo-Chilevisión, se desatarán todas las fantasías sobre la incontinencia de los cuerpos amparados por la institución, incontinencia sólo comparable a la de las múltiples fantasías de los (¿falsos?) testigos. Quedan así expuestos penetraciones, flujos y cortes, sobre las superficies de pantallas y tabloides. El *close-up* pornográfico sobre la vida poderosa y las instituciones prosti-

tuyentes pretendía así revelar la dimensión sádica del funcionamiento del poder. Los nombres propios y la historia de cada personaje quedan relegados ante la obscenidad institucional. Nadie, salvo los periodistas del Mercurio, cree en el masoquismo de un empresario de la Cámara de Comercio, ingeniero comercial de la Católica, de familia “intachable”. Las instituciones solo pueden ser sádicas, y el pueblo, sus víctimas. Esto explica quizás la notable aprobación de la audiencia a la cobertura que hicieron los medios del bullado caso²⁶, a pesar de los procesos que se abrieron en contra de varios periodistas y de las sesiones de numerosos comités de ética no conformes con la incontinencia de testigos y la complicidad con los rumores.²⁷ Al publicar hasta los más pornográficos rumores y las más perversas fantasías, los medios se ganaron a su público, ya que estaban por fin exponiendo los deseos públicos de clase por sobre los intereses privados del capital.

Hay sin duda una verdad espiritual en esta pornografía: tanta disposición pública a creer en las fantasías sexuales-criminales de tantos testigos sin nombre muestra una concepción popular de los agentes del poder como entes eminentemente sádicos. En este sentido, se podría hablar

de una gran conciencia social del “superyó aplastador” que para Deleuze caracteriza la institucionalidad sádica, carente de “yo” ya que “no tiene más yo que el de sus víctimas: monstruo reducido a un superyó”.²⁸ Por eso fue siempre verosímil que Jovino Novoa, Carlos Bombal, Nelson Ávila, Hernán Pinto, Carlos Cantero, Alberto Espina y muchos otros²⁹, participaran de orgías con prostitutas/os. Y fue tan inverosímil que un exitoso empresario tuviera un “superyó” irrisorio, irrisión propiamente masoquista de un “yo” que privilegia el contrato por sobre la institución. En cambio, siguió siendo verosímil la acusación al senador Lavandero (2005) por abusos sexuales a menores, de clases altas y bajas, aunque no fuera coherente con su lucha por los derechos humanos en dictadura. Pero ya había quedado claro para la “opinión pública” que en Chile, los órganos institucionales desean y disponen de los cuerpos jóvenes para su satisfacción sexual.

La incontinencia verbal de los testigos, propia de quien es consciente de ser escuchado por primera y última vez, y el ventrilocuismo de los medios con estas voces, encontró así gran eco en los espectadores, disponibles para someter “su propia integridad de sujeto nominado, a las fuerzas disolventes de la de-

riva pornográfica (del sujeto y los nombres propios)”.³⁰ Las descripciones pornográficas del funcionamiento de órganos corporales y corporativos propugnaban así la disyunción/dislocación de la responsabilidad del yo espectador, disyunción observada en los actores del espectáculo (p.e. penetrante/penetrado, víctima/verdugo, etc.), en la división del yo espectador entre los dos elementos/órganos del funcionamiento mecánico (p.e. pene/orificio), y por la auto-afectación masturbatoria. La aparición de la fantasía coincide así con la aparición del auto-erotismo, como esfuerzo “tanto de cubrir como de contener la separación de un objeto original”.³¹ La dislocación que es efecto de esta representación parece ser obra de una fantasía clasista, como puesta en escena y dispersión del sujeto en una variedad de posiciones de clase, produciendo el abismo donde el sujeto de deseo se duplica y de-subjetiva en su objeto, para “superar la distinción entre un sujeto deseoso y su objeto instalando un escenario imaginario en el cual el sujeto se apropia de ambas posiciones y las habita”.³² En los términos de una corporalidad colectiva, esta dislocación se da como escena del abismo entre las clases, escena de transgresión por el deseo de los intereses que constituyen estas clases: ¿qué clase penetra y cuál es penetrada? ¿cuál grupo es la víctima

y cuál es el verdugo? Si como dice Judith Butler con Foucault, la prohibición precede a la fantasía, podríamos adelantar que las fantasías públicas desplegadas en torno a las fiestas privadas de Spiniak están indicando la existencia de una serie de prohibiciones que “generan y restringen las temáticas de la fantasía”³³, y que al poner en escena el deseo designan “el afuera constitutivo de lo real”.³⁴ En esta designación impostada y persistente de “lo real” como construcción fantasmática está también contenida la posibilidad de la fantasía de ser “la escena misma que suspende la acción y que, en su suspensión, propicia la indagación crítica sobre lo que constituye la acción”.³⁵ Si la fantasía es la escena que suspende la acción y “lo que establece que lo posible puede exceder lo real”³⁶, lo que se suspende aquí es la dominación de clases en un régimen prostitucional y lo que se vuelve posible es la cópula de clases, como cuestionamiento a la pretensión ontológica de la clase dominante de producir la realidad desde la institución. “El fantasma es el lugar o el teatro de un proceso de desexualización y resexualización”, “lugar de nacimiento del masoquismo”, donde el masoquista neutraliza el sadismo.³⁷ Es entonces el funcionamiento de las instituciones que es tensionado, dislocado, suspendido y puesto en cuestión por la

fantasía de un contrato social (masoquista) y como fantasía de una dialéctica masoquista de la acción prostituyente.

Al caso Spiniak, cuyo nombre condensa una multiplicidad de pliegues socio-políticos, antecedieron los casos del “psicópata de Alto Hospicio” y del “psicópata de La Dehesa”, nombres de casos jurídico-psiquiátricos que preservan la significación genérica y la insignificancia subjetiva de los criminales, Julio Pérez Silva y Roberto Martínez Vásquez, El Tila. Aunque Alto Hospicio no es Las Condes ni la Dehesa, y los piques mineros, orificios donde las niñas de la pobreza tarapaqueña encontraron la muerte, no se comparan a las mansiones de Vitacura, los tres casos revelan dimensiones pornológicas que apuntan a la invisibilidad y la improbable representación de un régimen prostitucional generalizado, un modo de funcionamiento prostituyente de las instituciones y una trasgresión a las relaciones de clase como expresión del deseo en contra del interés. Mientras que Spiniak convocaba a los jóvenes de la Plaza de Armas, Renca y Puente Alto a los “carretes” en sus casas de Vitacura y Las Condes; El Tila parece haber operado por “muestreo teórico” para sus asaltos en barrio alto, ya que disponía de numerosos panfletos inmobiliarios y sus ataques fueron en sectores altos alejados entre sí, incluyendo entre sus

víctimas a familias con hijos, parejas y mujeres solas; y Pérez Silva atacaba en el mismo territorio donde vivía, asesinando en los mismos lugares en que paseaba con su pareja, piques mineros que eran también su especialidad laboral como contratista de perforaciones mineras. El deseo de clase aparece en El Tila como asalto a territorios que le son interdictos, por una marca espacial de la diferencia, mientras que los otros marcan gregariamente su territorio de pertenencia, y sus deseos se inscriben en la temporalidad con la raya esquizoide que duplica la vida y el carácter. Veremos que esta territorialidad marcadamente clasista muestra sin ambigüedades un deseo de clase o contra la clase, en el que la violencia sexual se puede leer como trasgresión de los interdictos de clase en una sociedad tan estratificada y segregada como la chilena.

El Tila destaca también por ser el único de los tres criado en el hampa, entre la “cana” y las instituciones “de protección” social. En la cárcel, su imagen es más bien contradictoria: mientras que la prensa señala que se le consideraba “cobarde”, y que fue muchas veces “perkins”, su abogado subraya el miedo que generaba en otros reclusos y la mitología que prolifera en torno a él, muy inspirado según el mismo abogado, por las películas de Hannibal Lecter.³⁸ Spiniak

en cambio se fue acercando al mundo del hampa, y una vez preso en la penitenciaría, la percepción canera tendrá una evolución similar: de “tatita” que oficiaba de madre, pasó a ser Don Claudio desde el día en que hizo valer su cinturón negro de karate, dejando con varias fracturas al “mejor para los combos” de su calle, aburrido de hacerle favores a todos. Aquí también se comentaba la extraña afición de Spiniak de rodearse de gente de tan bajo estrato social.³⁹ El Tila es también el más transparente, el que no tiene “doble vida”: como él mismo señala, ni siquiera tiene “una vida”, ya que la suya se la quedaron las instituciones “de protección”. Pérez Silva en cambio tiene dos: en su vida pública es un “buen padre”, buena pareja, trabajador sumiso, buen futbolista, un “hombre modelo” que asume su subordinación a las instituciones, su timidez es ejemplo de la “corrosión del carácter” en las sociedades del trabajo flexible.⁴⁰ Sólo lo delata su maltrato a los animales, pero no lo suficiente como para develarlo. En su vida secreta, es un violador que dice mantener “relaciones sexuales normales” con sus víctimas. La doble vida de Spiniak también es la cara secreta de una “buena” vida pública, buena porque “exitosa”, aunque él mismo se encuentre un “mal padre”, lo que confirma

su dimensión masoquista secreta: en la obra de Sacher-Masoch, el golpeado y humillado es la imagen del padre que el masoquista guarda en su interior, así todas las funciones paternas se transfieren a imágenes de mujer.⁴¹ Durante el proceso, el personaje masoquista se toma la escena por completo: se describe una especie de goce de la humillación propia del acusado ante el juez, y la espectacularidad de su arresto filmado se puede leer en continuidad con las escenas de partuzas donde Spiniak era amarrado a la cama y maltratado por sus prostitutas, que el mismo definirá como “perros carroñeros”. Hay que recordar aquí que “la culpa es parte integrante del triunfo masoquista. Ella hace al masoquista libre”.⁴²

Si los medios han clasificado la “monstruosidad” de estos personajes con el entusiasmo del pornógrafo, los términos clínicos usados —masoquismo y sadismo— remiten a una “literatura pornológica”, la de Sade y Sacher-Masoch, cuyo lenguaje erótico, en la lectura de Deleuze, “no se deja reducir a las funciones elementales de la orden y la descripción”⁴³ y “se propone ante todo situar el lenguaje en conexión con su propio límite, con una suerte de ‘no lenguaje’ (la violencia que no habla, el erotismo del que no se habla)”.⁴⁴ Se trata de una literatura que sirve para “nombrar el doble del

mundo”, “recoger su violencia y su exceso”.⁴⁵ Mientras que “en Sade, la función imperativa y descriptiva del lenguaje [pornográfico] se supera hacia una pura función demostrativa e instituyente; en Masoch, se supera también, pero hacia una función dialéctica, mítica y persuasiva. Esta repartición toca a lo esencial de las dos perversiones; tal es la doble reflexión del monstruo”.⁴⁶ En lo que sigue, proponemos una crítica pornológica de los casos descritos, para dar cuenta de las lógicas y figuras del sujeto dislocado en el abismo gráfico del espectáculo pornoscópico, y de los grados de violencia que supone esta dislocación, violencia contractual y violencia demostrativa de las funciones de dominación, desplegadas ambas en la superficie de las descripciones.

El fundamento sádico de la autoridad: instituciones y contrato social

Para entender las violaciones homicidas perpetradas en Alto Hospicio por Pérez Silva podemos recurrir al esquema propuesto por Rita Segato para explicar la violencia sexual masculina. Este esquema se basa en la crítica de Carol Pateman al contractualismo rousseauniano, crítica que establece un “contrato sexual” anterior y en la base del contrato social. Para Pateman, el contrato

sexual se funda sobre la apropiación de las mujeres por el patriarca, dando origen a la primera ley, la del estatus y el género. El reconocimiento entre machos del derecho de apropiación de las mujeres será condición previa para el contrato social que le sigue, en sus variantes laborales, matrimoniales o prostitucionales.⁴⁷ En términos de estatus, Pérez Silva es un trabajador precario, de escasos recursos (su cónyuge tiene más patrimonio que él), de personalidad opaca, con vínculos sociales débiles, y ningún poder. Su posición disminuida en una sociedad marginal, Alto Hospicio, suburbio de una ciudad de alto consumo, Iquique, habría impuesto sobre él el “mandato de violación”, mandato patriarcal de confirmar la dominación de su estatus masculino ante la comunidad de sus pares genéricos. En esta lógica, es relevante el hecho que inicie sus crímenes cuando su conviviente le regala un automóvil y las clases de conducción. Este hito en la biografía de Pérez Silva no sería tan importante por la movilidad territorial que le otorgó al violador⁴⁸, sino por confirmar su subordinación económica ante su pareja femenina. La dimensión territorial es sin embargo importante, ya que en las sociedades de estatus (que Segato considera pre-modernas, lo que es discutible), la violación puede ser

entendida como “extensión de la cuestión de la soberanía territorial”, en la medida en que el cuerpo de la mujer es el territorio por el cual los hombres compiten entre sí y sobre el cual los violadores inscriben su firma.⁴⁹

La obsesión de Pérez Silva por recorrer el territorio de Alto Hospicio, identificando los piques mineros abandonados, para luego empujar a sus víctimas en su interior, puede ser entendida como el deseo de ejercer esta soberanía, donde se marca el territorio con los cuerpos de niñas, y los cuerpos son “firmados” con las piedras del territorio, funcionando cuerpos femeninos y territorios mineros como extensiones mutuas.

Sin embargo, un análisis pornológico permite explicar otras dimensiones del caso, estructuras más complejas de la violencia que se observa en los crímenes de Alto Hospicio, y que ya no implican la complicidad de un “segundo estado” paralelo, especie de horda patriarcal remanente que se abstiene del contrato social, como en el caso de Ciudad Juárez analizado por Segato, sino, más bien, las fantasías institucionales de un Leviatán prostituyente, que opera por asignaciones clasificatorias que son en sí mismas otras tantas violaciones, destinadas a imponer la fatalidad prostitucional como “negación pura” de cualquier forma contractual (social,

sexual, laboral o matrimonial). Durante los largos tres años en que Pérez Silva y sus pares genéricos mataron y violaron impunemente a niñas de Alto Hospicio, madres y padres de estas reclamaron insistentemente ante policías civiles y uniformadas, juzgados y autoridades civiles por la desaparición de sus hijas. Sin embargo, los informes institucionales repetían, con una sistematicidad propiamente sádica, que estas desapariciones no eran por “presunta desgracia”, sino por “abandono voluntario de hogar”, abandono cuyas causas eran, según los informes, la drogadicción, la prostitución, la violencia y el abuso sexual doméstico.⁵⁰ Versión aceptada por el intendente Jorge Tapia, la jueza Eliana Ayala, los carabineros, la dirección de la policía civil (Nelson Mery), el ministerio del interior, la Comisión de Familia de la Cámara de Diputados y finalmente la presidencia de la República, amparados en diagnósticos de asistentes sociales, educadores del Liceo donde estudiaban las niñas, y psicólogos, que coincidían todos en calificar los hogares de las niñas como “de alto riesgo social”, lo que al parecer justificaba los maltratos por parte de la jueza Ayala, la PDI y los carabineros, denunciado por las madres,⁵¹ y a la vez, no justificaba el nombramiento de un ministro en visita. A

la condena institucional y moral de padres considerados abusadores, se sumaba la condena institucional y mediática de niñas consideradas “prostitutas” y “drogadictas”. Las entrevistas y documentos recogidos por Jimena Silva a los familiares de las víctimas son reveladores de este punto:

Habíamos avisado que íbamos a ir a hablar con los padres y los profesores del colegio, y nos hicieron una contra manifestación; había lindos carteles que decían: ‘Padres, digan qué clase de hijas tienen, padres, sus hijas no son lo que ustedes piensan’; yo los tengo, estuvieron una semana puestos [...] Nos empezamos a juntar con las mamás, buscábamos juntas por aquí, por allá, empezamos a ir a las autoridades... a exigir que nos dieran respuestas, pero cada vez, nos cerraban las puertas, empezando por el ex intendente Tapia, que cuando nos veía llegar echaba garabatos, decía ‘ya vienen estas viejas tal por cual a molestar’;⁵²

Yo hago una crítica a la esencia de la junta de profesores, del centro de alumnos, al centro de padres y a la presidenta del centro de padres que dice que las niñas se prostituyen por mil quinientos pesos con los camioneros que pasan cerca de la carretera. La presidenta dice que, cuando salen de la escuela, se prostituyen [...] Los mismos profesores sabían que los policías decían: ‘No, si son cabras sueltas... y se van porque viven mal y se prostituyen...’. Esa es la tesis que tenían ellos y lo que les informaban a los profesores, y ellos también dieron su opinión al decir que las niñas eran unas sueltas y que andaban fumando drogas;⁵³

Le dije a los policías que mi hija se había perdido; ahí me dijeron que no me preocupara, porque mi hija era bonita, iba a ir a ganar plata fácilmente e iba a estar bien, porque ella, en la situación que vivía, ella necesitaba vestirse bien y todo, porque era señorita. Yo le dije: mire, está muy equivocado, mi hija no es así, porque ella es señorita, muy pobres somos, pero somos decentes⁵⁴;

Ese suboficial viene, entra y dice: ‘no, no se preocupen’, dice ‘si estas cabritas se van a prostituirse por unas monedas nomás, pa’ qué las buscan tanto...’ ¿se lo dijo a ustedes?, se lo dijo a Garay, dijo: ‘con una adivina vi yo todas esas cosas y su niña se está prostituyendo’, dijo, ‘y déjela tranquila nomás, porque su niña necesita monedas’. Garay le dijo, ‘usted no sabe qué clase de hija tengo yo!, porque ella siempre mantiene plata, porque yo le doy, mi mamá le da’;⁵⁵

Carabineros e Investigaciones empezaron a concurrir a mi domicilio casi todos los días a preguntar si sabíamos algo de las niñas, insistiendo en que las menores se van a prostituirse y que no la buscáramos más; dejó pasar unos días y volvió y me dijo: ‘¿no ha vendido a su hija por unos milloncitos?’, y también me dijo ‘¿no la ha matado y la ha enterrado por ahí?’, después desapareció.⁵⁶

Difícil no ver aquí la expresión del sadismo de las instituciones, de su “posesión instituida” y su “razón demostrativa”, en todo opuesta a las relaciones contractuales que establece el masoquista, por “alianza

contraída” e “imaginación dialéctica”.⁵⁷ Como en la lectura que Klossowski hace de Sade, policías y profesores, agentes institucionales de la ley y la educación, ven en la potencial libertad de las niñas una proyección fantasmática de heroínas sádicas por “unión sodomita con el padre, en una alianza fundamentalmente dirigida contra la madre”.⁵⁸ Vemos así en el discurso institucional, el “sueño de prostitución universal” sádico, que “se proyecta en una institución objetiva que debe garantizar al mismo tiempo la destrucción de las madres y la selección de las hijas”;⁵⁹ discurso cargado de esa “apatía sádica que se ejerce contra el sentimiento”.⁶⁰ La “prostitución universal” como proyección de las instituciones está en el centro del programa sádico y se opone a la “prostitución ideal” masoquista que “descansa sobre un contrato privado por el cual el héroe masoquista persuade a su mujer, en tanto madre buena, para que se entregue a los otros”.⁶¹ Como el pensamiento de Sade se expresa en instituciones, y el de Masoch en contratos, ambos suponen una distinción jurídica en la que operan un movimiento inverso en relación a la ley, ley que ambos buscan destituir: el contrato masoquista (sexual y en este caso social) genera una ley en base al contrato, mientras que la insti-

tución reemplaza “el sistema de derechos y deberes por un modelo dinámico de acción, poder y potencia”.⁶² Esta teoría del jacobino Saint-Just sobre la necesidad de “instituciones de movimiento perpetuo” inspiró la filosofía sadiana, y también parece inspirar la política del presidente Lagos sintetizada en el aforismo sádico “en Chile, las instituciones funcionan”. Funcionaban al punto de tener los padres y madres de las desaparecidas que disculparse públicamente ante el presidente por haberlo insultado cuando en su viaje a Iquique no quiso recibirlos, avalando el sadismo institucional y sus tesis de prostitución universal.⁶³ Y si funcionaban, la gente no molestaría, como explica el mismo Pérez Silva al relatar el celo de carabineros en conseguir su confesión: “ellos querían tener un culpable y aclarar todo esto para cuando llegara el presidente de la república y la gente no lo molestará”.⁶⁴

Si en la fantasía del violador, la consumación del acto “pone en escena la saciedad pero no la alcanza” y termina siendo “pura pérdida”⁶⁵; esta opacidad se transmite, si es que no emerge, de las mismas instituciones —estatales y mediáticas— y de su fantasía sádica de prostitución universal. Como lo revela un titular de *La Cuarta*, “Estudiantes perdidas: pidiendo plata o dando

amor”⁶⁶, se trata aquí también de subrayar una pérdida y una gratuidad: mientras los padres insisten en que sus hijas “están perdidas”, las instituciones proclaman que las niñas “son unas perdidas”. El argumento prostitucional permite el “disimulo de la pérdida” de un objeto original, el cuerpo de las niñas, como fantasía de “recuperación y articulación imaginaria de ese objeto perdido”.⁶⁷ De ahí la dimensión sádica de *La Cuarta*: al promover la resignación ante la pobreza y su explicación por la fatalidad, su fantasía populista disimula la pérdida de los cuerpos y del lugar de la soberanía popular, presentando la prostitución como equivalencia de la fatalidad. Como mostró Klossowski, “es por el *número gastado en la fantasía* que la sociedad clandestina imaginada por Sade tiene cautivo el mundo de las sublimaciones institucionales”. Sade prueba así que “nada es más contrario al goce que la gratuidad”.⁶⁸ En la sociedad consumista, donde la saciedad está restringida al escenario “fugaz, recurrente y serial” de la fantasía,⁶⁹ la prostitución sería entonces el goce de los pobres.

La naturalización institucional del devenir prostitucional de las niñas remite así a la idea klossowskiana de las dos naturalezas develadas en el sadismo: la “naturaleza

segunda” posibilita la individuación y la conservación, el elemento personal en que el “yo” imita la naturaleza, en su “proceso parcial de muerte y destrucción”; en la “naturaleza primera” que orienta el sadismo, impera el “caos primordial” y su elemento impersonal, impone la aceleración y condensación de la violencia parcial hasta “la negación pura como Idea totalizadora”. La negación pura del sádico como “delirio de la razón” “niega la naturaleza segunda así como su propio Yo”.⁷⁰ El paso naturalizador de la segunda a la primera naturaleza implicará entonces para el sadismo “el esfuerzo de instaurar un mecanismo de movimiento perpetuo e instituciones de movimiento perpetuo”⁷¹: instituciones que “funcionan”... Esto explica que en el relato de los padres se confundan las figuras sádicas de las autoridades, del presidente Lagos, el senador Lagos, el director de policía Mery, los prefectos de Carabineros, el intendente Tapia, con la del “psicópata”, ya que todos y cada uno de ellos instituyen la “negación pura” del contrato social y la prostitución universal ya no como contrato sino como fatalidad de la pobreza, que en tanto experiencia masoquista, fría y sensual, ni siquiera requiere de lo que los psicólogos llamaron un “ancla emocional”.⁷² El ejemplo más cla-

ro está en las apariciones de los carabineros en los relatos de los padres:

Las mismas niñas decían que andaba un auto blanco que las miraba y que cuando había gente adulta pasaba de largo, incluso había otro auto blanco que no tenía patente, que era del mismo oficial Arriagada, que era el mismo que decía que las niñas se prostituían [...] porque incluso mi hija, antes de que se perdiera, me dijo un día: ‘papito, hay unos pacos que nos andan molestando [...] Lo que pasa es que los policías de acá se aprovechan de las niñas de acá que tienen necesidades, las que andan metidas en la droga acá, y como abusan, como las niñas están enfermas, ellos manejan la droga acá, y le dan... y tienen relaciones sexuales con las niñas, no todos, pero algunos, y eso mancha la tesis de todos los demás, porque son grupos que dicen: ‘Capitán qué se va a preocupar, si las cabras son unas sueltas’.⁷³

Todos estos veían eso, los carabineros veían todo eso. Les ‘tiraban el churro’ a las niñas. Entonces, nosotros sospechábamos de todo el mundo, y por acá trajinaban hartos todas las niñas, por acá, las que vivían por este sector, y a veces se venían todas por acá, porque pasaban ahí a la feria a mirar un poco, no, si ellos sabían, Carabineros sabía.⁷⁴

Estos testimonios son coherentes con las declaraciones y cartas del mismo Pérez Silva, quién llegó a escribir que sus confesiones iniciales habían sido bajo apremios ilegí-

timos de tres carabineros: “me empezaron a decir que mis hijas y las de nanci estaban grande y bonita y que alomejor no me gustaria que ellas desaparecieran [...] Luego me empezaron a decir que yo tenia que curparme de todo lo que me iban a mostrar sino queria que a las niñas mia y de nanci les pasara lo mismo”.⁷⁵ Al segundo día incomunicado desde su arresto, el inculpado es llevado con TEC cerrado al hospital. También le señala a su pareja Nancy Boero que sus hijas “están en peligro”⁷⁶, y en una carta destinada a ser difundida denuncia ser víctima de un complot.⁷⁷ Estas sospechas apuntan directamente a la configuración sadiana de una institución policial como Sociedad de Amigos del Crimen, con la cual se identifica Pérez Silva, apodado “El Paco” en sus tiempos mozos en Puchuncaví.

Los crímenes de Pérez Silva, al menos los tres comprobados de los siete que confiesa y de los catorce que se le achacan, se pueden entender como “actos semióticos” en la triple referencia propuesta por Segato: como sujeto “moralizador” que aplica “castigo o venganza contra una mujer genérica que salio de su lugar”, en este caso las jóvenes de Alto Hospicio, que coquetean por la calle en vez de encerrarse en casa hasta el matrimonio; como “agresión o afrenta contra otro

hombre genérico”, en este caso, todos los hombres de la población que nunca atendieron ni reconocieron al “hombre tímido”; y como “demostración de fuerza y virilidad ante una comunidad de pares”, comunidad que parecía interesarle mucho este personaje opaco, insignificante y sin rasgos resaltantes de masculinidad.⁷⁸ Estas dimensiones no configuran al violador como sádico sino más bien, como un masoquista, atrapado en el diálogo imaginario con sus pares, desesperado por firmar un contrato en que se le reconozca como parte. La “estructura dialógica” bajtiniana que propone Segato para revelar el “superdestinatario” del mensaje del violador⁷⁹, nos acerca así a un perfil masoquista, que inscribe a sus interlocutores imaginarios —la comunidad del estatus masculino— en la dialéctica de un contrato de dominación. El violador inscribe estas “compañías silenciosas” en su esfera masoquista, intentando apropiarse del verdugo, ya que este “pertenece al masoquismo”, así como la víctima del sadismo no puede ser masoquista ya que “pertenece enteramente al sadismo”.⁸⁰ “Jamás un verdadero sádico soportará a una víctima masoquista... pero tampoco un masoquista soportará a un verdugo verdaderamente sádico”.⁸¹ Se trata entonces para el imaginario del masoquista

de transgredir el sadismo institucional por medio de la firma de un contrato; su mandato de violación es su deber contractual con sus pares masculinos y responde también a una fantasía de las instituciones de control; la violación no es, como señala la misma Segato, “siempre una ruptura contractual”⁸², ya que no hay contrato en el mundo del sádico. Lo que el masoquista desea es el cumplimiento de un contrato de género, para sobreponerse a la negación como idea de la razón institucional. Esta razón no es dialógica, sino monológica. Es el monólogo del “instructor” sádico (opuesto a la persuasión del “educador masoquista”), que busca “mostrar que el razonamiento mismo es una violencia”, en una demostración “que se confunde con la soledad perfecta y la omnipotencia del demostrador. Se trata de demostrar la identidad entre la violencia y la demostración”.⁸³

Por su parte, los alegatos del Tila parecen apuntar directamente a la denuncia de esta identidad: su violencia fue la demostración de su condición de desecho social. De alguna manera, El Tila estaba representando el espectáculo que quería ver el público, haciendo posible la fantasía de una venganza social, orquestando la violencia pornológica del resentimiento para los que

viven en el estado de excepción como regla. Si ampliamos el foco más acá del *close-up* mediático, que él mismo alimenta, más acá de los detalles genitales y quirúrgicos del descuartizamiento, puede verse el carácter masoquista de quien, al ver que el contrato social no se está cumpliendo, se inmola en una misión sacrificial para denunciar este incumplimiento, y la imposible vida fuera del él. Cuando dice y escribe “quiero una vida”, “un remedo de vida”⁸⁴, El Tila muestra su opción trágica, que lo mueve entre la auto-destrucción y la destrucción del otro. De la firma del contrato a la negación total del mismo. La ley tiraniza, tanto al masoquista como al sádico, que buscan destituirlo radicalmente.⁸⁵

Clases sociales y monstruos anónimos

En su comentario del caso Spiniak, Diamela Eltit ha rescatado la figura política del sadismo para destacar los cuerpos de niños prostituidos como el objeto sobre el cual las instituciones van a inscribir su poder e intentar su ampliación “sin límite”.⁸⁶ Como he intentado mostrar, esta lectura sadiana de la transformación ilegalista de los cuerpos vulnerables (pobres, infantiles, femeninos), se aplica mejor al caso de Alto Hospicio.

Ambos casos dan en espectáculo la dominación institucional sobre los cuerpos, pero divergen en cuanto al sujeto de la fantasía. De hecho, los jóvenes protagonistas del caso Spiniak parecen tomarse una revancha sobre las instituciones, ya que al usar al masoquista para desatar su fantasía sobre el sadismo de los poderosos, invierten la lógica institucional que gobernó el caso Alto Hospicio, donde los agentes del poder desataban sus fantasías sobre la prostitucionalidad de las niñas víctimas. Los testigos contra Spiniak, como Carlinga o Gemita Bueno, se parecen al Tila, en su trayectoria de precariedad y su relación con las instituciones “benefactoras”, pero su venganza de clase fueron las consecuencias políticas de sus testimonios como víctimas, mientras que la venganza del Tila fue la violencia sexual contra las mujeres de clase alta. En Alto Hospicio, son las instituciones las que operan en forma clasista, mientras que el psicópata se beneficia del clasismo para autoafirmar su masculinidad desvalida en su precaria condición de clase. Su resentimiento de clase se traslada hacia una clase etaria del otro género y de una misma clase social.

En sus declaraciones y escritos, El Tila dará cuenta de la violencia que ejerce como consecuencia de la violencia de la que fue

víctima. Intenta revertir la lógica de la responsabilidad con un discurso sociológico determinista y una mística personalista que le exige venganza. Como víctima de la sociedad, violado por primera vez a los 11 años, recluido por primera vez a los 14, fracasados los programas de “reinserción” (SENAME) que se le asignaron, transformará el resentimiento en una potencia de destrucción y negación total, en momentos asesinos en los que se liberaba de su pasión de venganza y de los afectos de la compasión para establecer en las reglas del crimen un lugar para el *apathos*. Se vuelve así por instantes un verdugo sadiano que da demostraciones de racional venganza. De su mera ejemplaridad como “delincuente habitual” (“oficio” con el que firma su carta al ministro del interior Insulza), va a destacar por el relato y la demostración que hace de su potencia de negación, potencia que es, como señala la carta del “monstruo moral”, el “producto interno de la sociedad”. Pero esta y otras cartas que escribió el Tila confirman su pasión masoquista (la carta anónima es uno de los géneros preferidos del masoquista, junto a los avisos clasificados y los contratos), firmada con su nombre (Roberto José Martínez V.), pero destacando el anonimato en que se hubiera mantenido su vida sin crímenes de espectáculo (“delincuente habitual”), y

subrayando en una de las veinte cartas que deja al morir: “Soy un resentido social”.⁸⁷ En la carta al ministro Insulza, también aflora el análisis de clase:

Observo que por la calidad de sus ingresos difícilmente sus hijos lleguen a estar en riesgo social [...] Ud. habla de mi vida como si fuese para delinquir y no en delitos que cometí intentando mejorar el Remedo de vida y familia que tengo. Creo que a eso su merced no le aplicaría ni una gota de empatía. Afirmo esto en base a sus declaraciones a la prensa y en la obserbación (sic) de su alcurnia y solicito que ud. como es profecional (sic) de informes, burocracia y estadísticas se de (sic) un tiempo en su apretada agenda para leer los tales. Quizas de esa manera, ya que nunca serán en terreno, se de cuenta que muchos chilenos y yo No nacimos delincuentes.⁸⁸

En el caso Spiniak, en cambio, las instituciones clasistas y algunos miembros del entorno del masoquista lo acusarán de desclasado, por invertir sexualmente su posición de clase dominante. El Tila por su parte desea lo que Spiniak, invertir sexualmente su posición de clase, pero sin contar con los medios de un empresario, por lo que esta inversión toma el carácter de una revancha del resentimiento social. La violencia de Pérez Silva es más funcional: ejecuta sexualmente la denigración social e institucional de los cuerpos de la pobreza. De alguna manera, las “redes de prostitución” de

Spiniak se vengarán de las “redes de protección” social en Alto Hospicio.

En el entorno de clase de Claudio Spiniak, su intimidad social y sexual con jóvenes del “bajo pueblo” (o sea, de la Plaza de Armas) chocaba. Esto lo destacan los testimonios de cercanos como su amiga y socia empresarial Maria Feliciano, también regenta de prostíbulo bajo el nombre de Karina.⁸⁹ En careo con Spiniak, recuerdan haber discutido “por el tipo de gente que él estaba llevando al local para sus encuentros, lo que yo encontraba iba a perjudicar el negocio, pues este siempre se planificó como algo de buen gusto y con muy buen nivel, para gente bien; y obviamente el tipo de gente que él estaba llevando iba en contra de esto”.⁹⁰ Antes, ella había señalado saber que la detestan algunos personajes de las orgías porque “yo era la que trataba de poner orden, indicándole a Claudio que no debía gastar más dinero y que debía ser más ordenado; [las personas que veía en el domicilio] aparentemente no eran de la misma condición o ambiente social; yo discutía por esto, pero Claudio me decía que yo era clasista”.⁹¹ Patricio Egaña, el *dealer* de Spiniak, confirma: “generalmente son delincuentes estos gallos [los prostitutas y proxenetas], [a Claudio] se le perdían las cámaras, máquinas de afeitar, chequeras

que se le han perdido también completas, drogas. Le robaban lo que podían pillar, compact disc, lo que era llevable”.⁹² Esto lo confirma Miguel Quiroga, “todos robaban, todos trataban de cagarse al viejo de cierta manera...”. Quiroga, “Michel” o “Alan”, aparece en la vida de Spiniak a los 17 años, contratado para realizar un baile erótico en la casa del Arrayán en 1999. Luego se volverá asistente y amigo del anfitrión. Él cuidaba de la integridad física de Spiniak en las sesiones de maltrato y humillación, y valora la falta de prejuicios sociales del empresario⁹³: “El Claudio [...] era una persona bien educada y respeta a todas las personas que estuvieran allá, fueran como fueran, trabajador sexual o no, siempre los respetó por seres humanos, no era clasista en ese sentido, no era racista tampoco... lo trataba [a uno] de igual a igual, no lo rebajaba por su condición de pobre o porque no tenía buena cuna”.⁹⁴ La nana Mónica Fariña, una de las “madres” del masoquista, también comenta los “carretes” en el dormitorio, con “muchachos más jóvenes y humildes”.⁹⁵ Ella era la única enterada cuando Julio López, alias Bastian, vivía en el dormitorio de Spiniak, cuando tenía entre 18 y 19 años. Bastian conoce a Spiniak a los 13 años en 1989, cuando se prostituía en las calles junto a

Byron y ambos querían escalar socialmente: “Caché que en la Plaza de Armas estaban los más rascas y empecé a conocer un mundo homosexual distinto. En Plaza Italia estaba la parte como chic [...] Y yo quería eso. El Byron era un puto, pero un puto del A1”. Fue cuando eligió su nombre: “Yo lo que no quería era ser un cuico perno. Bastian suena mejor que Julio. Lo elegía porque era como cuico. Es un nombre que tu cachai es diferente”.⁹⁶ En los primeros encuentros con Spiniak, no tuvieron sexo, sólo conversaban. Años después, cuando empieza a participar de las orgías, Bastian vivirá progresivamente una transformación de género hasta ser conocido como Charlotte, lo que llegaba a molestar a su protector, quien no tenía gusto por los travestis. Bastian se define como “el niño protegido que tenía acceso a todo”, y fue como una hija para su protector, lo que le traía la animadversión de los demás integrantes del grupo, por los privilegios económicos y por lo afeminado:

Yo era como el modelo neoliberal de ahí, y todos esos Z5 querían ser como yo...⁹⁷

Yo parecía un A1. Tenía tarjeta de crédito y hasta una talonera de cheques que yo cambiaba. Me los daba en blanco... Al final, el personaje que yo conocí en auto, el cuico, se transformó en un roto que hablaba en coa, andaba con los pantalones

abajo y hasta a pata pelada, mientras yo andaba vestido de marcas.⁹⁸

Que Spiniak se rodeara del *lumpen* fue uno de los principales inverosímiles del caso. De hecho las acusaciones de políticos, empresarios o gente de televisión participando en las orgías intentaban revertir ese insólito cuadro. En un momento del escándalo, la diputada Pía Guzmán se desdice de sus acusaciones: no hay políticos en los videos pero hay gente de “alto nivel socioeconómico”.⁹⁹ Los testigos, niños y jóvenes de la calle que declararon en el proceso, instalaron sus testimonios precisamente en ese vacío: un sexópata de la alta sociedad no podía rodearse sólo del *lumpen*, entonces la fantasía y el rumor empezaron a rellenar las fiestas con personajes ricos y poderosos, y en vez de masoquismo, se describió sadismo, como corresponde a la institucionalidad.

Sádicos sin duda había en el grupo, pero del tipo “macho recio”, hamponesco, no gay ni de élite.¹⁰⁰ Héctor Torres, prostituto de sauna y de los más antiguos contratados por Spiniak (1990), “El Coto” Rodríguez, artesano que aparece en 1997, y “El Milico” Carvajal, que es introducido al grupo a los 17 años, fueron de los preferidos, sindicados como los más irascibles y violentos, acom-

dados a su papel de verdugos. Todos adictos a la cocaína y también eficientes proxenetas. Pero sus abusos, manipulaciones, presiones, robos y la competencia y peleas entre ellos y con otros, llevaron al deterioro de las relaciones con el empresario, hacia el 2000. Si, como señala Deleuze, el verdugo pertenece al masoquismo, en este caso, los proxenetas quisieron que el cliente-víctima perteneciera a su sadismo, lo que tenía un límite. Sin embargo, se quedaban, y Spiniak tiene claro porqué: “eran pájaros carroñeros. El punto es que se había establecido un fuerte vínculo de dependencia: ellos necesitaban de mi dinero y yo de sus servicios”.¹⁰¹ Torres, “El Peter”, era seguramente el más violento de todos. Proxenetas y prostitutas con su esposa Laura Quijada, hacían citas en el departamento donde vivían con sus 4 hijos, todos menores de 10 años. Los testimonios de estos niños son sin duda lo más espeluznante del caso: abusados, violados, golpeados y maltratados por sus padres, los encontrarán vagando por las ferias cuando estos fueron presos, y una de las niñas con una infección vaginal producto de la introducción de objetos por su padre.¹⁰² Torres sigue claramente el guión sadiano como “padre destructor de su propia familia, que impulsa a la hija a atormentar y asesinar a

la madre”, y “se coloca por encima de todas las leyes, disolviendo a la familia y prostituyendo a los suyos”.¹⁰³

La heterogeneidad del grupo que rodeaba a Spiniak daba espacio a todas las figuras de la sumisión y la dominación, sexual y social. Es sobre estos tropos que los jóvenes testigos elaborarán sus relatos de torturas, violaciones anales, electricidad, golpes, privación de alimentos durante días, además de coprofagías, sexo oral, y otras prácticas forzadas en situaciones de largo cautiverio.¹⁰⁴ El potencial metafórico de estos relatos es sin duda enorme, y también ejemplar en cuanto al poder de la fantasía para cuestionar lo real en función de lo posible. Y sin duda que es la construcción social, política y mediática de “lo real” que está en cuestión en este caso, la posibilidad que niños de las calles de Santiago y caletas del Mapocho, huérfanos y trasgresores de la ley, tuvieran alguna incidencia en la producción del imaginario y la opinión pública. Esa sin duda fue la apuesta de los agentes de las instituciones benefactoras y de aquellos que confiaban en ellas, con cierto desconocimiento del potencial fantasioso y narrativo de estos niños y jóvenes, excelsos en la producción semiótica de relatos a partir de imágenes, rumores, citas, y las múltiples formas de archi-escritura

que se despliegan en el espacio público.¹⁰⁵ Bastaba con escuchar y transcribir para que esta literatura subalterna se volviera documento pornográfico, aunque sin duda su producción remite más a la pornología popular de una “conciencia subalterna”.¹⁰⁶ Son unos cuantos niños y jóvenes que, avallados por sus “padrinos” institucionales de Fundación Margen (José Valdivia) y ARASI (Claudia Fuentes), del hogar de la parroquia Ntra. Señora de Guadalupe (el cura “Jolo”), y del SENAME (Rina Montt), accedieron a los periódicos como fuentes calificadas: el niño vagabundo Luis Z., el joven cartonero Carlinga, la renegada temporera Gemita Bueno, el joven prostituto José Alegría, “El Gringo”, entendieron rápidamente que había que desplegar relatos de pornografía sádica para ser escuchados, y lo hicieron con excelencia, recortando y pegando historias, acciones y personajes, haciendo *close-up* sobre las escenas “sabrosas”, y algunas veces, reelaborando sus propias experiencias biográficas de ultraje y humillación social y/o sexual, para instalarlas en el escenario de la pornografía mediática del momento, la que los coronaba como testigos, “las fiestas de Spiniak”. Se explica entonces su insistencia en querer ver los videos y las fotografías de las escenas y de los “congresistas”, como an-

clas y disparadores de sus relatos. Tampoco extraña que las instituciones benefactoras usen esa “toma de palabra” que favorece la legitimación de su trabajo y sus propios arreglos de cuenta; que aparezca tanto personaje televisivo (M. Israel, I. Passalacqua, M. Kreutzberger) siendo la televisión una de las principales fuentes de estos relatos subalternos y de las fantasías pornográficas. La figura del “Tío Ricardo” en su BMW queda así como el “significante flotante” del cliente poderoso y misterioso, en estas historias de la prostitución adolescente donde hay exceso de cuerpos y demasiada falta de nombres propios. Los niños que la jueza Eleonora Domínguez llamaba “piojentos” y “mariconcitos”,¹⁰⁷ —Alexis S., Cristian B. (13 años al momento de su visita a la casa de Spiniak, de la cual huye asustado después de varios días de “carrete”), Carlos A., “El Chester” (15), Marcos S. (16), Francisco F.— se vengaban así de las instituciones y los poderes, mostrando la radicalidad del orden narrativo prostitucional en el que viven: cuerpos y nombres de clientes intercambiables, al igual que su propia anonimalidad de animales sin nombre. En cierto sentido, siempre fueron violados, por la sociedad; en estricto rigor, ellos intercambiaban esa posesión contra compensaciones econó-

96 micas. Pero contar historias de violación, como las que les pidieron que contaran, con ellos como protagonistas, eso no presentaba problema. Menos aún ocupar el lugar de la víctima (Spiniak) en la descripción de los “carretes”, transformando el servicio sádico (maltratar) en un servicio masoquista (ser maltratado). La inversión de roles en el relato reestablecía el orden de los roles sociales, que la vida de Spiniak trasgredía también radicalmente fetichizando, como buen masoquista, estos jóvenes anónimos. En vez de violar y matar, como en la venganza del Tila, los anónimos se vengaron contra los poderes y el simulacro de contrato social, aprovechando la escena mediática del deseo masoquista para tomar la palabra, salir de su anonimidad, volverse sujetos en el espacio público que les ofrecen. Pero esta oportunidad de hablar era limitada: sólo se les permitió emerger en tanto sujetos prostitucionales, en la condición de víctimas sexuales, para reproducir y visibilizar su anonimidad, no para acceder a una nueva condición. En este sentido, comparten con las víctimas de Alto Hospicio el ser objetos de esta reducción: su existencia fue reducida a su ejemplaridad como especímenes de una clase prostitucional. Si no fueran víctimas sexuales no existirían ni como

víctimas sociales; después de su testimonio (o después de su muerte), solo quedará una clasificación prostitucional.

El Tila y Pérez Silva, en tanto “monstruos morales”, son también anónimos que intentan romper esa condición, y cada uno a su manera adquirir visibilidad por medio de una violencia desatada, que atraiga hacia ellos los focos del *close-up* pornográfico. La diferencia es que El Tila es un pornólogo, que va a producir un relato de sus actos criminales como funciones demostrativas de un funcionamiento de la dominación. Es justamente el relato de la violencia lo que fascinará a la prensa, que transforma la pornología del Tila en una pornografía de espectáculo criminal, con un primer plano sobre las superficies pornográficas del crimen, un remedo de descripción sádica. Se repetirán así en las noticias las descripciones de un criminal sin “una pizca de arrepentimiento”, destacando su “frialdad”, “inclemencia”, sus “extremos niveles de crueldad”, su “manejo controlado y frío de la violencia”, su actitud “inmutable”, su “fría personalidad”, su “pasmosa calma”, su “incapacidad para sentir culpa”, su semblante “altanero” y “sarcástico”, su tono “desafiante”, su

“actitud hostil” a los tests psiquiátricos. Definiciones muy parecidas a las que se ofrecen de Pérez Silva, y su “maldad” y “frialdad absoluta”, sin “arrepentimiento” ni “remordimiento”. Pero él es “tímido” y “solitario”, al contrario del Tila, “inteligente”, “sociable”, con “personalidad soberbia”. Julio Pérez Silva no existía para nadie, al punto que desesperó de no ser atrapado, y descuidó su último crimen, además de supuestamente confesarle a Bárbara, la niña sobreviviente, “yo soy el psicópata de Alto Hospicio”, “morirás como las otras”. Sin embargo, fuera de la escena del crimen, seguía siendo un animal, que comentaba las noticias televisivas de las desapariciones de las jóvenes: “El que le haga algo a mis hijas, lo mato”, comentario anónimo de cualquier animal humano. Sin duda esa insignificancia del personaje menor, de empleo precarizado, sin amigos ni redes en un territorio inhóspito, el campamento “Autoconstrucción”, es determinante para el perfil de una “masculinidad fragilizada” que produce la necesidad de reafirmar su compromiso con el “mandato de estatus” masculino.¹⁰⁸ Y las instituciones de la sociedad masculina (policías, jueces) efectivamente necesitaban de este violador anónimo

para desplegar el discurso dominante sobre las “cualquieras”. Anonimalizadas las víctimas como prostitutas, se reafirmaba un régimen prostitucional que gobernaría la pobreza y la insignificancia de las vidas de las niñas de Alto Hospicio. Paradójicamente, Pérez Silva en su anonimato permite reproducir el estigma “moral” e ilegalista que cuestiona a las familias de la pobreza. De alguna manera, el violador constituye el instrumento de ese régimen prostitucional institucionalizado y por eso notablemente sádico, que reivindica la prostitución universal como negación del otro, y no como un contrato entre pares que consienten. En tanto verdugo ejecutor, que repite meticulosamente unos mismos gestos de violencia, Pérez Silva realiza el guión institucional, dominar a las niñas que quisieran ser prostitutas, volver sus cuerpos el territorio de afirmación de la soberanía masculina. El Tila en cambio subvierte la lógica criminológica del animal producido por las máquinas clasificatorias de anonimación y animalización del cuerpo, dándole una utilidad ejemplar en la mecánica de los recortes. De animal criminal anónimo Roberto Martínez deviene en un “monstruo” conocido y reconocido, un animal

con nombre propio, y con un prontuario que se vuelve una historia social. Y esta operación la logra con la sistematicidad de su escritura criminal y con la elaboración de un relato socio-biográfico de la violencia.

Escrituras criminales, escrituras prostitucionales

Terminaremos entonces subrayando la importancia de la escritura en las figuras pornológicas presentadas. Como sádicos o masoquistas, los personajes de estas historias producen y llevan a producir textos, su escritura es lo que queda de la violencia y de las prácticas sexuales, y es explícita en sus determinaciones de clase. Sade, por medio de sus “historiadoras”, expresa su demostración de la negación por el ejercicio de la escritura, devela la escritura como herramienta de la violencia, y también ejerce la violencia como suplemento de la escritura. Sacher-Masoch realiza la función dialéctica con la publicación de avisos, escritura y firma de contratos.¹⁰⁹ Cultiva, los aspectos estéticos (el arte y el suspenso, el “arte del suspenso” y de la “coagulación”) y los aspectos jurídicos (el contrato y la sumisión), productos del “Ideal de la imaginación pura”, que “pone

del lado de la víctima”.¹¹⁰ El Tila, masoquista en devenir-sádico, era especialista en nudos para amarrar cuerpos, algo que parece haber aprendido en el psiquiátrico donde a veces se hospedaba su madre. También era (re)iterativo en otras prácticas que conformaban un guión: vendarle los ojos a sus víctimas, suministrarles fármacos, dormir y comer con ellos, usar su ropa. Pero desarrolló también prácticas específicamente letradas y estéticas, que constan en su participación en concursos de poesía y pintura del SENAME, en sus lecturas de la Biblia, de revistas tecnológicas y de la novela canera de Guillermo Rodríguez, *Haceldama*.¹¹¹ A sus víctimas les comentaba los libros de sus burguesas bibliotecas, y les citaba a Lord Byron y Saint-Exupéry; a las múltiples visitas que recibía en su casa, les ofrecía “monos” de pasta base y les contaba historias de Jesús comentando un libro de imágenes. Terminaba peleado con todos y los expulsaba porque estos se aburrían y no le entendían.¹¹² En su celda, dibujaba fetos y abortos, como el que lo llevó a matar a su novia y comerse su hijo, crimen que inscribe bajo la sentencia “ojo por ojo, diente por diente”.¹¹³ La noche en que se suicida, leía *Accidente*, de Danielle Steel y escuchaba Wagner, todos prestados por el juez Carlos

Carillo. Pero el más importante regalo del juez de letras fue una máquina de escribir eléctrica. Con esta, El Tila escribió entre otras, la carta al ministro Insulza, donde se auto define como “una vergüenza nacional”, en lo que constituye de alguna manera su testamento político. Al mismo tiempo, con ella cumplirá lo que podría ser un contrato con el juez, cuando le declara: “si confesara todo, solo queda matarme”.¹¹⁴ Un contrato masoquista radical del cual el juez no puede escapar, regalándole la máquina escrituraria de la confesión y el suicidio: “El contrato masoquista no expresa solamente la necesidad del consentimiento de la víctima, sino el don de persuasión, el esfuerzo pedagógico y jurídico mediante el cual la víctima erige a su verdugo”; el sentido de este contrato es “conferir el poder simbólico de la ley a la imagen de madre”.¹¹⁵

La confesión lleva al suicidio anunciado en sus “memorias”, terminadas de redactar poco antes de colgarse con el cordón de la máquina de escribir. *La Tercera*, que parece haber tenido acceso al manuscrito, identificará este texto como “novela”, y reseña algunos contenidos: un capítulo referiría a su infancia en Valdivia, incluyendo los maltratos de su tía, quien le obliga a decirle “mamita”, y lo castigaba si ensuciaba sus

zapatos, lo que lo llevó a caminar descalzo por la calle.¹¹⁶ Con esto, lograba zafar de las clases de educación física, y aprovechaba para “hurguetear” en las pertenencias de sus compañeros.¹¹⁷ Aunque lamentable, no es de extrañar la supuesta pérdida de estas memorias, ya que prolongaban la vida del Tila, a la misma vez que rompían con el relato pornográfico de la prensa y su *close-up* sobre los crímenes sangrientos del “monstruo”. Las memorias o novela (una indistinción de género que encontramos ya en la obra “canera” *Haceldama*, sobre la guerra entre el Sindicato del crimen y los Shogunes en las cárceles de la dictadura¹¹⁸) constituían el relato necesario de la función demostrativa que pudo pretender El Tila para sus crímenes y su idea sadiana de negación total. Sin embargo, la prensa da a conocer el capítulo de una dialéctica fallida en su origen, de un contrato incumplido de las instituciones sociales y familiares que le hubieran dado “una vida”. Quizás los capítulos aún desconocidos de esta “novela”, combinen la frialdad del suspenso y la espera masoquista, con la “minuciosidad cuantitativa y cualitativa de la descripción” centrada en “actos crueles” y “actos repugnantes”, repetidos, acelerados y condensados, como en sus notables y precisas descripciones de los

crímenes a los detectives,¹¹⁹ descripciones en las que se ejerce la “función demostrativa” sadiana y la “negación como Idea de la razón pura” cargada de la obscenidad propia del “divino” Marqués.¹²⁰ Hay sin duda en El Tila una pedagogía de la violencia, un profetismo criminal que se sustentaba en el resentimiento como develador de una misión en una sociedad criminal, una misión que exige el cumplimiento del contrato o su negación total, una dialéctica perfectamente masoquista o la negación sin límite.

La escritura de Claudio Spiniak también se despliega en los formatos de la escritura masoquista y pornológica. Su iniciación a las sesiones de humillación se origina en su primera experiencia en San Francisco, California, al procurar los servicios ofrecidos en un “aviso clasificado” cuyo lema era “llama y te arrepentirás de haber nacido”,¹²¹ frase que según los participantes de las orgías, será de las amenazas preferidas por el empresario en las sesiones de *bondage*. En Chile, seguirá usando los clasificados, de *La Tercera*. Los numerosos cheques que firmaba para pagar los servicios sexuales, y el libro de visita que permite que la administración del edificio lleve para el control de sus invitados, hacen las veces de contrato, un contrato prostitucional en cuyos términos todos concuerdan:

consentimiento de participantes adultos, respeto mutuo, sin obligaciones, pagos generosos a la salida.¹²² No se le conocen cartas, pero sí un poema, producto de un taller literario en la cárcel: “Soy un león”. Aquí también domina el tono del suspenso y la espera, el tema de la culpa y la madre, en una interesante alegoría de un gran burgués que no asume la vocación depredadora de su especie: cuando el leoncito se vuelve león es el más flojo de la manada, no le gusta cazar y come las sobras de los demás, se pierde de los otros hasta que es capturado para un zoológico. Ahí encerrado, es feliz, porque lo alimentan sin esfuerzo. Lo único que le falta: una leona.¹²³

La candidez del poema contrasta con la pornografía literal de los videos de Spiniak. Al parecer, los hacía grabar para verlos después del carrete, solo, esperando la compañía que contrataba. No es fácil el recuento de los cassettes VHS, al parecer 133 en total.¹²⁴ Pocos los han visto: los carabineros Madrigal y Palma, que serán castigados por “olvidarse” de entregar las copias en uno de los varios cambios de juez en el caso, Rina Montt, psicóloga del SENAME, que dice haber salido “vomitando” después de diez minutos de visionaje. A su vez, los carabineros producirán fotogramas de los

videos, una fina selección que será la que se filtre a la prensa, y dispara la imaginación y la fantasía pública. La invisibilidad de los videos, su “prohibición” los erotiza, y al paso erotiza la prohibición; todos quieren verlos, en particular algunos testigos, para “reconocer” a los participantes. Se quiere ver esa “pura superficie de pliegues” para ponerle nombre a los cuerpos, cuerpos a los nombres del “honor y el prestigio”, que según Sebastián Piñera, eran “patrimonio de Dios”. Todos quieren ver a los políticos con los menores, esa imagen auratizada por la fantasía como la realidad de clase, pero finalmente se retrocede en la apertura de lo posible y se restringe la escena del deseo: “no hay políticos en los videos”. Hasta el día de hoy, hay una prohibición tácita contra la visibilidad de esa escena: hace pocos meses, fue transmitido en TVN un capítulo del programa *Mea Culpa* “El lado oscuro del sexo”, sobre el caso Spiniak, con recreaciones de prácticas sexuales finalmente todas censuradas.¹²⁵

Esta sobre-exposición de imágenes invisibles, que fomentan el rumor de lo que sólo se puede imaginar, recuerda la invisibilidad de las jóvenes desaparecidas de Alto Hospicio, cuando las instituciones y la prensa insisten en que “se las ha visto prostitu-

yéndose”, en Pichilemu, Papudo, Talca; en Bolivia, donde fueron a buscarlas algunos policías luego de las declaraciones de la diputada boliviana Elsa Zúñiga sobre una red de prostitución de “chilenas” en Santa Cruz (pero recordemos que en Bolivia, por tradición histórica, “chilena” es sinónimo de prostituta¹²⁶); en los “chupódromos” (prostíbulos) de Tacna, Perú, hasta donde se trasladan los padres Orlando Garay y Juan Sánchez acompañados del programa Contacto de Canal 13, tras las pistas de una red peruana de pornografía infantil.¹²⁷ Y como para darle un significante material, un soporte fotográfico a lo que era casi pura imagen mental, un mal día aparece el sargento Arriagada en la portada de *La Estrella de Iquique* presentando un trofeo, el significante vacío de la pornografía: “sale mostrando y dice: ‘mira, aquí es donde las cabras se prostituían, mira, puras fotos pornográficas hay aquí’, él mostró a la prensa esa cuestión. Ese hombre tiene mucho que ver en toda la suciedad que le echaron a las niñas”.¹²⁸ Por otra parte, estos policías pornógrafos se quedarán con las fotos y cartas personales de las niñas, incautadas a las familias y nunca devueltas.¹²⁹ Como para consagrar la escrituración de las víctimas del régimen prostitucional, y su paso “de

putas a santas”, las niñas de Alto Hospicio son hoy, como santas populares, objeto de innumerables mandas y peticiones escritas en varios cuadernos que permanecen en sus actuales santuarios, como archivo de un gobierno teocrático, que protege la vida y entrega inmunidad mediante sus milagros, por un poder sólo otorgado a las víctimas de “muerte trágica”.¹³⁰

Pasándose al otro lado del estrado, la que no es precisamente una santa, Gemita Bueno, también inscribe y se escribe en la historia pornográfica con sus propias letras. Instigada a escribir autobiográficamente en cursos y talleres de las ONGs que la acogieron, el contenido de estos puede explicar por contraste sus relatos transcritos por los medios. En ellos, dice que desde los 11 años “sentía mucha envidia”, “mucha rabia” “me sentía una mierda”, “mi padre está hecho una mierda”, “voy a demostrarle a mi madre que no voy a ser una mierda como ella”.¹³¹ Estas pasiones son coherentes con los sentimientos que declara al juez Muñoz, cuando éste logra la hazaña de sacarle una confesión: “lo único que he hecho toda mi vida, ministro, es llamar la atención. He buscado una mamá veinte años y todavía no la puedo encontrar. Que me presten atención”, “voy a tener que ordenarme la cabeza y vivir la

realidad porque yo vivo de pura fantasía”, “quiero que se me considere, que se me dé cariño, que se me acoja”.¹³² Para esto, usaba a las ONGs, y cuando no le respondían como quería, las acusa de obligarla a prostituirse.¹³³ Antes de esto, su “diario íntimo” (fechado 2000-2001) se volvió objeto del deseo de muchos, y llegó a valer 800.000 pesos, que es lo que pagó Cristian Espejo, del “equipo de investigación paralela” de la UDI, para que Fernando Bravo, el marido de Bueno, se lo entregara.¹³⁴ Se confirma así la autobiografía como el género de la víctima, y la victimización que sustentan las instituciones de “protección social” constituye el marco enunciativo ideal para una fantasía victimatoria que tendrá la mayor de las audiencias: la escena del cautiverio de Gemita, como “la señora” y esclava preferida del senador Novoa, instala esta estructura binaria arquetípica en un imaginario público que necesitaba una figura femenina entre tanto sexo de hombres con hombres.¹³⁵

La invisibilidad y el secreto parecen ser condiciones claves del funcionamiento pornográfico de las instituciones. Las instituciones judiciales y policiales producen el secreto como condición de su soberanía, pero la pornografía exige la visibilidad total, la emergencia en superficie como prueba

de la ausencia de fondo, para que no se cuestione el “funcionamiento de las instituciones”, como se preguntaba el presidente Lagos respecto al caso Spiniak: ¿qué pasará “si después se demuestra que nada ocurrió, más de alguien dirá: es que a lo mejor tenían pitutos muy altos, por eso no pasó nada”?¹³⁶ Es el rol de los periodistas, “enchufados” a las instituciones y sus enunciados, recoger y publicar las “filtraciones” que dan cuenta de los pliegues y repliegues sin profundidad. Son los únicos que acceden al “secreto de sumario” y a los “cuadernos secretos”, que condensan la escritura intertextual de policías, jueces, peritos, psiquiatras, víctimas, victimarios y testigos, y cuyo lector autorizado del conjunto se restringe a uno, el juez, único que autoriza a otros lectores. Si el secreto está en el cuerpo del soberano, los periodistas son los pornógrafos de la soberanía: “Carabineros a nosotros nunca nos dijo algo, porque si sabían algo de las niñas decían que era secreto de sumario y no podían hablar con nosotros pero sí lo sabía la prensa... Utilizan esa palabra, ‘secreto de sumario’, para que el pobre no moleste”.¹³⁷ Pero el “secreto de sumario”, “caja negra” de los casos judiciales, también es poder de destrucción, destrucción de archivo y (de)

negación de historia. El abogado defensor de El Tila, Carlos Quezada, nos señaló en entrevista reciente un supuesto acuerdo entre los involucrados en la causa de Martínez para hacer desaparecer el expediente judicial, con el argumento de evitar la mitologización del personaje y su transformación en un héroe ejemplar para el surgimiento de diez Tilas más, como vengadores amparados en su ejemplo profético.¹³⁸ En este argumento colapsa toda lógica de la diferencia entre mito y archivo, e impone simplemente la pulsión de la marca sádica, como idea de negación totalizadora, borradura de una huella que aterroriza al connotar las consecuencias fatales de una excepcionalidad decidida por la víctima del contrato social. En vez de desclasificar el archivo judicial y las memorias del Tila como herramientas contra la proliferación mítica, el abogado destruye el archivo creyendo destruir el potencial sustento del mito, estableciendo un “grado cero” de desclasificación. Es obvio que el efecto concreto de tal acción es sólo potenciar la mitologización, al quitarle todo valor a las huellas que quedan de un nombre propio, al resto escrito que subvierte una identidad única (criminológica, sexual, social), fomentando la mitología donde nombres propios y nombres comunes se

equivalen, en la forma de una identidad sin resto.¹³⁹ Si bien en nuestra América, el archivo es fuente de literatura¹⁴⁰, es también objeto de las pugnas por el control de la escritura y de sus proliferaciones, pornológicas o pornográficas. Es el corpus estratigráfico de las huellas y marcas de la escritura en sentido amplio, como práctica de registro de una pornología popular, que se despliega en el rumor de la sociedad criminal y del espectáculo, que registra los movimientos de un régimen prostitucional. De esta manera, el archivo es también fuente necesaria de toda práctica analítica de la pornología en sentido amplio, archivo de una crítica que establezca los regímenes de clasificación y prostitución, así como las funciones pornográficas del mercado, los medios, las instituciones penales, militares y médicas. El archivo de imágenes, rumores y recuerdos pornográficos puede así constituir un índice para la crítica pornológica, donde se registran las tendencias de homogeneidad y heterogeneidad que alimentan la sociedad del espectáculo, sus tendencias totalitarias, y su violencia abierta o encubierta, y que nos permite conocer las disposiciones del deseo y los intereses de clase que trabajan la sociedad.

Notas

- ¹ Agradezco a Lilith Kraushaar, Jimena Silva, Claudio Aguirre y Claudia Lagos, por sus aportes a este trabajo, que se inscribe en el proyecto Fondecyt No. 11080269. Una primera versión de este texto fue presentado en un Coloquio de la I Trienal de Chile. Agradezco a Nelly Richard esa invitación y su edición en *Coloquios de la Trienal 2009: El arte en diálogo y tensión con las transformaciones del mundo contemporáneo*, Trienal de Chile: Santiago, 2010.
- ² Profesor-investigador del Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo de la Universidad Católica del Norte (San Pedro de Atacama); miembro del Laboratorio de Desclasificación Comparada.
- ³ M. Foucault, *Surveiller et punir*, Paris: Gallimard, 1975, p. 223.
- ⁴ M. Foucault, *La volonté de savoir. Histoire de la sexualité I*, Paris: Gallimard, 1976.
- ⁵ El desaparecido Matute Jones, los adolescentes desaparecidos en Puerto Aysén, el asesinado conscripto Soto Tapia, el descuartizado Hans Pozo, la niña Ivania, la descuartizada Romina, como víctimas; el homicida Yuri Arteaga, el senador Lavandero, Zacarach y la red Paidos, como victimarios, para nombrar algunos.
- ⁶ Roberto Martínez tenía un antecedente precoz de violencia sexual: en 1990, a los 14 años, es autor de violación contra una mujer alemana, pero por su edad es declarado inimputable y no es procesado.
- ⁷ Entre septiembre 2003 y agosto 2004 se publicaron 4.881 artículos sobre el caso, entre los cuales 1.260 estaban centrados en los senadores UDI acusados de pedofilia. Esta estadística realizada por la UDI compara las menciones a sus senadores en los dos primeros meses del caso con las menciones a la investigación por abuso sexual al senador DC J. Lavandero: los UDI tuvieron 1.915 menciones, contra 818 al DC. Cf. Pablo Vergara y Ana María Sanhueza, *Spiniak y los demonios de la Plaza de Armas*, Santiago de Chile: Universidad Diego Portales & La Copa Rota, 2008, p. 430.

- ⁸ S. Espinoza y E. Sepúlveda, “Spiniak: ‘No tengo amigos políticos’”, *El Mercurio*, 2 de noviembre 2003. La entrevista, solicitada por el abogado y la familia, estaba explícitamente destinada a ganar la opinión de los segmentos ABC1. Cf. Gustavo González R., *Caso Spiniak. Poder, ética y operaciones mediáticas.*, Lom & ICEI-U. de Chile, 2008, p. 89-92. Hace pocas semanas, y con ocasión de la solicitud de salida dominical de Spiniak después de seis años de encierro firme, la Revista del Sábado del mismo diario publicó un reportaje sobre la situación anímica y física del recluso. Aquí también, el tono es compasivo, empático con el empresario y un amigo anónimo es la fuente principal del texto. Presenta un personaje deprimido, mental y físicamente deteriorado, y que sin embargo ha tenido un comportamiento carcelario ejemplar, intentando así obtener la compasión del público para él. Cf. L. Miranda “Los seis años de Spiniak tras las rejas”, *El Sábado del Mercurio*, 10 de octubre 2009.
- ⁹ Entrevista a Gemita Bueno por A. Progulakis, Canal 13, 19 y 20 de noviembre 2003.
- ¹⁰ “Gemita Bueno confesó al juez Muñoz que mintió y se distancia del cura Jolo”, *La Tercera*, 24 de abril 2004; M. Donoso, “Es todo mentira. Todo, todo, todo, todo mentira”, *La Tercera*, 12 de agosto 2004; y P. Vergara, “Me pasé por la raja a todo Chile”, *The Clinic*, 13 de agosto 2004.
- ¹¹ “Bacanes tenían antro del vicio en Santa María de Manquehue, posom[bre]: en auto de lujo cayó banda de narcos que movía coquita de lo mas que hay”, *La Cuarta*, 19 de diciembre 2002. Cf. Vergara y Sanhueza, op. cit., p. 59-61.
- ¹² Sunkel, Guillermo, *La prensa sensacionalista y los sectores populares*, Buenos Aires: Grupo Norma, 2002, p. 99-100.
- ¹³ Editorial de *La Cuarta* (No. 1, 1984), cit. en Sunkel, ibíd., p. 66.
- ¹⁴ El apodo Calígula lo pone Víctor Gutiérrez, autor del primer reportaje sobre los carretes de Spiniak: “Las pervertidas fiestas de Claudio Spiniak”, *Plan B*, 9 de octubre 2003. Esta crónica publicada por un emergente semanario independiente será el detonante para las acusaciones de participación de políticos.
- ¹⁵ Foucault, Michel, *Les anormaux*, Paris: Seuil/Gallimard, 1999, p. 93-97.
- ¹⁶ Carlos Peña, “Lecciones de un monstruo perfecto”, *El Mercurio*, 13 de agosto 2006.
- ¹⁷ Como señala un estudio de las “narrativas de escándalos sexuales” en Estados Unidos, “lo que es revelado en el discurso del escándalo sexual no son simplemente las normas sociales —sexuales u otras, específicas a instituciones o no— sino también las relaciones y operaciones institucionales de los medios noticiosos”, en cuya dimensión cultural, “los ‘pecados’ sexuales revelan patologías no individuales, sino institucionales; no un orden normativo, sino una decadencia institucional”. Joshua Gamson, “Normal Sins: Sex Scandals Narratives as Institutional Morality Tales”, *Social Problems* 48/ 2, 2001, pp. 187 y 188.
- ¹⁸ J. Martín-Barbero, cit. en Sunkel, op. cit., p. 40.
- ¹⁹ González, G., op. cit., pp. 51-83.
- ²⁰ Un compuesto de semen, saliva, orina y excremento, a veces condimentado de vómitos y vodka.
- ²¹ Encontramos una relación similar de sobrevisibilización/invisibilización con la desaparición del cuerpo de Jorge Matute Jones, mientras que el cuerpo de Augusto Pinochet es detenido en una clínica de Londres, luego repatriado y vuelto objeto de pericias médicas que declaran su “demencia sub-cortical”. Cf. Menard, André, 2003, “Pornografía y mitología en el caso de Jorge Matute”, ms. inédito.
- ²² Ver las descripciones de estos cuerpos en los testimonios de Gemita Bueno y Walter y su congruencia con peritajes médicos en Vergara y Sanhueza, op. cit., 2008, pp. 365 y 425 para Jovino Novoa, pp. 497-499 para Hernán Pinto.
- ²³ P. Vildósola, “Alberto Luengo: La retractación de Gemita ‘fue un golpe de los que duelen’”, *Dossier* 1, U. Diego Portales, 2005, pp. 31-40.
- ²⁴ Deleuze, Gilles, *Presentación de Sacher Masoch. Lo frío y lo cruel*, Buenos Aires: Amorrortu, 2001 (1967), p. 22; y *Logique du sens*, Paris: Minuit, 1969, p. 338.
- ²⁵ André Menard, “Pornografía y nombre propio”, *I Jornadas Internacionales de Pornología*, agosto 2005.
- ²⁶ Resultados de encuesta de la Universidad Diego Portales, en *Diario Publimetro*, 30 de julio 2004.
- ²⁷ Ver el análisis de los veredictos del Consejo de Ética del Colegio de Periodistas, del Tribunal

- de Ética del Consejo metropolitano del mismo Consejo, y del Consejo de Ética de los Medios de Comunicación, en G. González, op. cit., 2008.
- ²⁸ Deleuze, op. cit., 2001, p. 125.
- ²⁹ Como el dirigente y empresario Ricardo Abumohor, cuyo nombre fue mencionado en el juicio pero no saltó al ruedo mediático. Cf. Vergara y Sanhueza, op. cit., p. 424.
- ³⁰ Menard, A., 2005, op. cit.
- ³¹ Butler, Judith, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Buenos Aires: Paidós, 2002, pp. 159-160, nota 7, a partir de Laplanche y Pontalis.
- ³² Ibid.
- ³³ J. Butler "The Force of Fantasy: Mapplethorpe, Feminism, and Discursive Excess", en S. Salih (ed.), *The Judith Butler Reader*, Blackwell, 2004, p. 194.
- ³⁴ Ibid., p. 190.
- ³⁵ Ibid., p. 192.
- ³⁶ J. Butler, *Deshacer el género*, Buenos Aires: Paidós, 2006, p. 306.
- ³⁷ Deleuze, 2001, p. 110-111, siguiendo a Reik, *El masoquismo*.
- ³⁸ Entrevista a Carlos Quezada, abogado, con apoyo de Lilit Kraushaar, febrero 2009.
- ³⁹ Vergara y Sanhueza, op. cit., p. 279.
- ⁴⁰ Richard Sennett, *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el capitalismo*, Barcelona: Anagrama, 2000.
- ⁴¹ Deleuze, 2001, p. 64. Las imágenes de mujer son las de las "tres madres": la "madre uterina", primitiva, hetérica; la "madre oral", buena, nodriza; y la madre edípica, la amante, víctima o cómplice del padre. (p. 59).
- ⁴² Ibid., p. 104.
- ⁴³ Ibid., p. 22.
- ⁴⁴ Ibid., p. 27.
- ⁴⁵ Ibid., p. 40.
- ⁴⁶ Ibid., p. 28.
- ⁴⁷ Cf. Segato, Rita L., *Las estructuras elementales de la violencia*, Buenos Aires: Universidad de Quilmes., 2003, pp. 28-29. Para una crítica a Pateman, ver Shanon Bell, *Reading, Writing and Rewriting the Prostitute Body*, Bloomington: Indiana University Press, 1994, pp. 75-79.
- ⁴⁸ Es la tesis de Ricardo Leiva, *Reinas del desierto*, Santiago de Chile: Planeta, 2005.
- ⁴⁹ Segato, R., op. cit., 2003, p. 26; cf. tb. "Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez", Serie Antropología 362, 2004, última consulta: 3 de octubre 2009, http://www.unb.br/ics/dan/serie_antro.htm
- ⁵⁰ Leiva, op. cit., pp. 125-132 y 137-142. Ver también el trabajo de Jimena Silva, *Ángeles del desierto. Implicancias de los contratos sociales-sexuales en los crímenes de la comunidad de Alto Hospicio, Iquique, Chile*. Tesis de Magíster, 2003.
- ⁵¹ Leiva, op. cit., pp. 62-63 y 144.
- ⁵² Gladys Castro, abuela de Viviana Garay, en J. Silva (ed) "Dossier: Crímenes de Alto Hospicio", *Nomadías* No. 6, 2002.
- ⁵³ Orlando Garay, padre de Viviana Garay, en *Ibid.*
- ⁵⁴ María, madre de Katherine Arce, en *Ibid.*
- ⁵⁵ Inés, madre-abuela de Patricia Palma, en *Ibid.*
- ⁵⁶ Delia Zola, madre de Laura Zola Henríquez, en *Ibid.*
- ⁵⁷ Deleuze, op. cit., 2001, pp. 25-26.
- ⁵⁸ *Ibid.*, p. 63.
- ⁵⁹ *Ibid.*, p. 66.
- ⁶⁰ *Ibid.*, p. 55. Orlando Garay, padre de Viviana, es explícito respecto a este *apathos* institucional: "El intendente Tapia, el viejo tuvo detenido el asunto de las políticas, ése estaba más duro que una gallina, porque ése ya no tiene sentimientos, no tiene nada... siempre fuimos a pedir ayuda a la Intendencia, tuvimos que hacer esas manifestaciones, porque nos sentimos abandonados por la policía y el gobierno [...] Sergio Bitar no tiene sentimientos con nadie, es un fresco, un satisfecho (sic), nosotros fue al primero que le pedimos ayuda, y dijo: 'vamos a mandar a las policías' y se olvidó del tema de las niñas [...] él manifestaba que estaba al tanto de todo lo que decían los policías, que era un problema social y ellos no tenían nada que hacer, él hacía un llamado: 'niñas, vengan para acá, yo las voy a ayudar', como si él fuera Dios, y las niñas nunca aparecieron..." en Silva, op. cit., 2002.
- ⁶¹ Deleuze, op. cit., 2001, p. 66.
- ⁶² *Ibid.*, p. 81.
- ⁶³ "Familiares de liceanas: piden disculpas al Presidente", *La Estrella de Iquique*, 7 de octubre 2001.

- ⁶⁴ Julio Pérez Silva, “Yo Julio Pérez S.”, carta pública (2001). Agradezco a Jimena Silva por facilitarme este documento hasta hoy censurado en los medios.
- ⁶⁵ Segato, R., op. cit., 2003, p. 42.
- ⁶⁶ “Estudiantes perdidas: pidiendo plata o dando amor”, *La Cuarta*, 4 de abril 2000, en Silva, 2003, p. 95.
- ⁶⁷ Butler, op. cit., 2002, p. 160.
- ⁶⁸ Pierre Klossowski, *La monnaie vivante*, Paris: Payot & Rivaes, 1997 (1970), p. 67. Cursiva del original.
- ⁶⁹ Segato, op. cit., p. 42.
- ⁷⁰ Cf. Deleuze, op. cit., 2001, pp. 30-31.
- ⁷¹ *Ibid.*, p. 81.
- ⁷² Como recuerda Leiva (op. cit. pp. 125-142), en los casos de abandono voluntario de hogar, por muy sórdidos que sean estos hogares, los que lo abandonan conservan en ellos un “ancla emocional” al que mantienen informados: algún miembro o amigo de la familia con el cual mantienen un vínculo. Un solo perito acotó en la investigación que, extrañamente, ninguna de las niñas había mantenido tal ancla. Si duda imperó un concepto de joven prostituta cuya “emoción” es pura y solamente voluptuosidad.
- ⁷³ Orlando Garay, padre de Viviana Garay, en Silva, 2002.
- ⁷⁴ Tía de Patricia Palma, en *Ibid.*
- ⁷⁵ Pérez Silva, “Yo Julio Pérez S.”, carta.
- ⁷⁶ Leiva, op. cit., p. 103.
- ⁷⁷ *La Estrella de Arica*, 25 de mayo 2003. Aquí, Juan Sánchez, padre de Macarena, como otros familiares y periodistas, señala su convencimiento de estar frente a la acción de una banda organizada, y muchos apuntan hasta hoy a la complicidad de carabineros. Ver también las declaraciones de Pérez Silva a Chilevisión, en agosto 2003.
- ⁷⁸ Segato, op. cit., 2003, pp. 31-33.
- ⁷⁹ *Ibid.*, p. 35.
- ⁸⁰ Deleuze, op. cit., 2001, p. 45
- ⁸¹ *Ibid.*, p. 44.
- ⁸² Segato, op. cit., 2003, p. 28.
- ⁸³ Deleuze, op. cit., 2001, p. 23.
- ⁸⁴ “‘Soy parte del producto interno de esta sociedad’, afirmó Roberto Martínez Vásquez, El Tila”, *La Tercera*, 18 de julio 2002.
- ⁸⁵ Deleuze, op. cit., 2001, p. 90.
- ⁸⁶ Diamela Eltit, “Cuerpos desechables: relaciones entre poder y sexualidad”, *Patrimonio Cultural*, Año IX, No. 30, verano 2004.
- ⁸⁷ “El Tila se suicida en su celda de seguridad y deja nota: No pido perdón”, *La Tercera*, 15 de diciembre 2002.
- ⁸⁸ Roberto Martínez V., “Carta al Sr. Inzulza”, *La Tercera*, 18 de julio 2002.
- ⁸⁹ Vergara y Sanhueza, op. cit., 2008, pp. 480-485 y 490.
- ⁹⁰ Declaración de M. Feliciano Ramírez, bajo el nombre de Francisca Jiménez, al juez Muñoz (en *Ibid.*, p.487). En palabras de Spiniak, ella le cuestionaba “el nivel socio-económico de las personas con quienes me reunía” (*Ibid.*, p. 479).
- ⁹¹ *Ibid.*, p. 475.
- ⁹² Declaración de Patricio Egaña al juez Muñoz, en *Ibid.*, p. 471.
- ⁹³ Lo que no es común en las elites. De hecho, al hijo de Spiniak no le gustaba Michel porque era de Renca, según lo señala el propio Spiniak (*Ibid.*, p. 117).
- ⁹⁴ Declaración de Miguel Quiroga al juez Muñoz, *Ibid.*, pp. 34-35
- ⁹⁵ Declaración extrajudicial de Mónica Fariña a carabineros, en *Ibid.*, p. 73.
- ⁹⁶ Entrevista con P.Vergara y A.M. Sanhueza, *Ibid.*, p. 20. Bastian precisa sus gustos cuicos: “A mí me gustan los tipos guapos, con plata, educados. Y con genes perfectos, casi nórdicos. Altos, sobre un metro 90, blancos, ojos claros y pelo rubio” (*Ibid.*, p. 18).
- ⁹⁷ *Ibid.*, pp. 44-45.
- ⁹⁸ *Ibid.*, pp. 47-48.
- ⁹⁹ *Ibid.*, p. 193.
- ¹⁰⁰ Gays “afeminados”, prostitutas y proxenetas, como Pablo Abazolo, quien conoció a Spiniak a los 23 años (en 1998) y se volverá su “mayordomo”, o Ezequiel Martínez, de la Plaza de Armas que conoce a Spiniak a los 16 años en 1997, formando ambos parte del “círculo íntimo”, pero menos involucrados en las prácticas sádicas.
- ¹⁰¹ Entrevista a Claudio Spiniak, de P. Vergara y A. M. Sanhueza, en *Ibid.*, p. 544.
- ¹⁰² Este capítulo final es sin duda el más aterrador de la masiva obra de Vergara y Sanhueza. Desde la 37ª Comisaría, salieron rumores de un video donde aparecía una niña siendo violada con un fierro por un pariente... Podría tratarse de uno de los videos incautados en casa de los Torres-

- Quijada, y de la hija que apareció con una grave infección... Cf. *Ibid.*, p. 137, nota 107.
- ¹⁰³ Deleuze, G., op. cit., 2001, p. 63.
- ¹⁰⁴ Para algunos testimonios de violaciones, ver Vergara y Sanhueza, pp. 270-276.
- ¹⁰⁵ Es como si *El Río* (novela de Gómez Morel) inundara el lenguaje y los deseos de los muy conservadores medios nacionales de comunicación, y los “cuerpos-coa” de las caletas del Mapocho se tomaran la escena de la representación porno. Cf., el artículo de Diamela Eltit, “Lengua y barrio: la jerga como política de la disidencia”, *Revista de Crítica Cultural*, 14, junio 1997, pp. 46-51.
- ¹⁰⁶ Spivak, Gayatri Ch., “Estudios de la Subalternidad: Deconstruyendo la Historiografía” [1985], en Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán (Comp.) *Debates Post Coloniales: Una introducción a los estudios de la subalternidad*, La Paz: Editorial Coordinadora de Historias, Ediciones Aruwayiri y SEPHIS, 1997, pp. 247-278.
- ¹⁰⁷ Vergara y Sanhueza, *Ibid.*, p. 189.
- ¹⁰⁸ Segato, 2003, p. 37.
- ¹⁰⁹ Deleuze, 2001, pp. 22 y 25.
- ¹¹⁰ *Ibid.*, pp. 38 y 80.
- ¹¹¹ *Caso El Tila 2002*, Expediente conservado en la Biblioteca de la Escuela de Policía de Investigaciones.
- ¹¹² Entrevista a Joselyn Donoso (25), amiga del Tila y Maciel, en programa “Historias de prisión: capítulo Mi verdad”, Chilevisión, 17 de febrero 2009.
- ¹¹³ “Equipo de psiquiatras descifra personalidad de ‘El Tila’”, *La Tercera*, 14 de noviembre 2002.
- ¹¹⁴ “La compleja relación entre el juez Carrillo y el ‘sicópata de La Dehesa’”, *La Tercera*, 22 de diciembre 2002.
- ¹¹⁵ Deleuze, 2001, p. 80.
- ¹¹⁶ Los zapatos de la pobreza, su carencia, parece ser una fijación fetichista de los periodistas en sus biografías de criminales: en el caso de Pérez Silva, también se comenta su carencia de zapatos y las burlas de los compañeros de colegio.
- ¹¹⁷ “Ministro de justicia había prometido a víctimas que ‘El Tila’ no se suicidaría” y “Detalles de la novela que escribió”, *La Tercera*, 18 de diciembre 2002. Cuatro días después de esta reseña, el mismo diario señala que estas memorias “están perdidas”.
- ¹¹⁸ Cf. Rodrigo Naranjo, “La sociedad criminal”, *Anales de desclasificación I/2*, 2006. Las novelas *Haceldama*, junto a *El Río* de Gómez Morel, constituyen las pocas obras que informan de la antropología, historia y sociología del hampa chileno en la pluma de sus protagonistas.
- ¹¹⁹ *Caso El Tila*, 2002. Expediente conservado en la Biblioteca de la Escuela Nacional de Policía de Investigaciones.
- ¹²⁰ Deleuze, op. cit., pp. 33 y 39.
- ¹²¹ Vergara y Sanhueza, op. cit., p. 57; Espinoza y Sepúlveda, *El Mercurio*, 2 de noviembre 2003.
- ¹²² Entre los 278 visitantes registrados en el libro de visitas del departamento en El Golf, entre febrero 1999 y el 5 de marzo 2003, hay sólo seis menores de edad. Y sólo siete de 320 cheques fueron girados a menores de 18 años. Cf. Vergara y Sanhueza, p. 520.
- ¹²³ *Ibid.*, p. 550.
- ¹²⁴ *Ibid.*, p. 68.
- ¹²⁵ “TVN levanta suspensión a Mea Culpa sobre el caso Spiniak y lo exhibirá hoy”, *La Tercera*, 29 de abril 2009.
- ¹²⁶ Cf. Antonio Paredes Candía, *El sexo en el folklore boliviano*, La Paz: Ediciones Isla, 1977, p. 37: “Se origina en que el mayor número de mujeres que fundaron prostíbulos en las ciudades bolivianas, fueron ciudadanas de aquel país vecino, y ellas no tenían empacho en pregonarlo”.
- ¹²⁷ Cf. Leiva, 2005; Silva, 2003, p. 92.
- ¹²⁸ Inés, mamá-abuela de Patricia Palma, en Silva, 2002; la foto sale en portada de *La Estrella de Iquique*, 12 de julio 2000, con el titular: “¡Fotos eróticas y ropa ensangrentada! Efectivos de Carabineros encontraron una serie de negativos con fotografías eróticas”. Cf. Silva, 2003, pp. 92 y 99.
- ¹²⁹ Leiva, op. cit., pp. 64 y 80.
- ¹³⁰ Hemos tratado en detalle esta relación entre la prostitución, la muerte trágica, el gobierno milagroso de las santas populares, y la escritura, para el caso de Irene Iturra, alias Botitas Negras, en Calama. Cf. J. Pavez y Lilith Kraushaar, “Nombre, muerte y santificación de una prostituta. Escritura y culto de Botitas Negras (Calama, 1969-2008)”, ms. inédito, 2009.
- ¹³¹ Vergara y Sanhueza, op. cit., pp. 391-392.
- ¹³² *Ibid.*, pp. 448, 455, y 459.

¹³³ Ibid., pp. 286 y 421.

¹³⁴ Ibid., p. 433-436.

¹³⁵ Mientras que “hace falta” una mujer para la verosimilitud de la escena sado-masoquista de Spiniak, en el caso de la pareja de “violadores de Maipú” la mujer victimaria constituye un exceso en la escena de la violación. Cf. Richard, Nelly, “Los ‘violadores de Maipú’ y el tráfico de los códigos”, *Revista de Crítica Cultural*, 14, junio 1997, pp. 40-45.

¹³⁶ Entrevista a radio Cooperativa, 11 de octubre 2003, Ibid., p. 241.

¹³⁷ Gladys Castro, abuela de Viviana Garay, en Silva, 2002. Pero el pobre molesta y sigue molestando, entonces lo derivan, para que circule por todas las

superficies institucionales, sin encontrar nunca la profundidad del secreto, ni interlocutor responsable, ni dialogía ninguna: “todos los lunes, iba al tercer juzgado donde estaba la causa de la Patricia, después me iba donde la Seremi de Justicia, le preguntaba si ella tenía alguna información, después de ahí me iba donde el abogado, de una oficina a otra sin ninguna respuesta.” (Inés, mama-abuela de Patricia Palma, en *Ibíd.*).

¹³⁸ Entrevista con Carlos Quezada, realizada con Lilith Kraushaar (febrero 2009).

¹³⁹ A. Menard, op. cit., 2003.

¹⁴⁰ Cf. R. González Echevarría, *Mito y archivo. Una teoría de la narrativa latinoamericana*, México: FCE, 1990.

